

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 939
AUTORIZA CORTE DE ARBOLES, DA DE
BAJA.
REQUINOA, 10 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 24 de fecha 28.04.09, del Director de la escuela Campo Lindo, El Abra, mediante el cual solicita corta de árboles de la Escuela, que producen alergias a los alumnos y comunidad en general, además son un peligro porque son muy débiles y se desganchan muy fácilmente cuando llueve, están en el deslinde de la Posta y de Población El Carmen. Estos plátanos orientales o álamos extranjeros han crecido entre los cierres perimetrales en forma torcida y con muchos renuevos. Además solicita autorización para la corta de árboles que se encuentran en el patio, alrededor de la multicancha y patio sector Oriente. El detalle de los árboles es el siguiente:

- 11 plátanos orientales en el sector poniente
- 10 plátanos orientales en el sector oriente
- 10 aromos en el patio central alrededor de la multicancha
- 05 frenillos en el patio oriente
- 04 álamos del frontis sector sur
- 04 álamos del sector norte
- 08 álamos del sector poniente
- 01 pino insigne sector norte

El Memo N° 269 de fecha 01.06.09 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar tala de árboles que se encuentran en el patio de la escuela "Campo Lindo", sector El Abra, alrededor de la Multicacha y patio del sector Oriente.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE tala de árboles : Escuela "Campo Lindo", sector El Abra, de acuerdo al siguiente detalle :

- 21 plátanos orientales
- 10 aromos
- 05 frenillos
- 16 álamos
- 01 pino insigne

DESE DE BAJA los árboles señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
DAEM (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE